



Guayaquil, 05 de Abril del 2013.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

De mis consideraciones:

Autorizo al señor ENRIQUE ATTY PILOZO portador de la cedula # 0905391363 a realizar el trámite de obtención de clave de acceso para ingresar al portal web y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada.

Agradeciendo su atención

Atentamente

CONTIFRUITSCORP. S.A.
Lorena Castro
LORENA CASTRO MONCAYO
REPRESENTANTE LEGAL



DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,
En Cumplimiento a lo que dispone el
Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial,
Certifico que la Firma que Antecede
Pertenece a: *Lorena Castro*
Es la Misma que Consta en su Cédula de
Ciudadanía No. *0912269891*
Guayaquil **05 ABR 2013**

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil



CONTRATO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO

Conste por el presente documento, un comodato, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas:

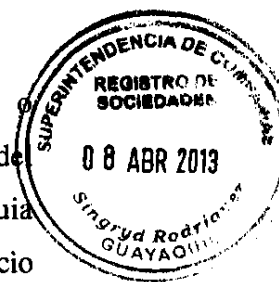
PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración de este contrato de Comodato:

- a) **LOGISTICS SOLUTIONS S.A. (LOGISOLUTIONS)**, legalmente representada por Liliana Elvira Franco Barzola en su calidad de Gerente General, y a quien en adelante y para fines de este instrumento se denominará simplemente como **EL COMODANTE**.
- b) **CONTIFRUITSCORP S.A.**, legalmente representada por Lorena Leonor Castro Moncayo, en su calidad de Gerente General, y a quien en adelante se le podrá denominar indistintamente como **CONTIFRUITSCORP S.A. o LA COMODATARIA**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- EL COMODODANTE es legítimo usuario de un inmueble ubicado en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Parroquia Tarqui, Calle Los Ríos número 810 y Avenida 9 de Octubre, Edificio V.M.A.G.G, Piso 2, oficina 202.

LA COMODATARIA, necesita que se le permita usar parte del espacio físico del inmueble ya descrito, para la instalación de una oficina de uso exclusivo para que funcione el departamento de administración de la compañía.

TERCERA: COMODATO.- EL COMODANTE, entrega en comodato o préstamo de uso gratuito a favor de LA COMODATARIA, una parte de inmueble, ubicado en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Parroquia Tarqui, Calle Los Ríos número 810 y Avenida 9 de Octubre, Edificio V.M.A.G.G, Piso 2, oficina 202, quien a su vez lo acepta y lo recibe a dicho título y a ningún otro, lo mismo que se comprometen a devolverlo en igual condición a las recibidas.



CUARTA: DECLARACION DE VOLUNTADES.- El comodante manifiesta que otorga el contrato de comodato o préstamo de uso con las características de comodato precario, esto es, reservándose el derecho de pedir la restitución de la cosa prestada en cualquier tiempo de conformidad con los artículos dos mil noventa y siete y dos mil noventa y ocho del Código Civil o por las siguientes razones:

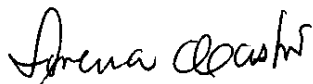
- a) Por cesión de derechos del presente contrato sin autorización expresa de El comodante;
- b) Si El comodante comprobare que el uso del bien es totalmente distinto para el fin que se lo ha prestado;
- c) Por necesidad urgente de El comodante que requiera tener el uso del bien.

QUINTA: GASTOS POR USO DEL BIEN.- Las partes expresamente pactan que todos los gastos que genere el uso y las mejoras realizadas al bien otorgado en comodato, serán totalmente asumidos por la comodataria, sin tener valor alguno que reclamar.

Para constancia de lo actuado, las partes se ratifican en todo lo acordado en el presente contrato, firmándolo en unidad de acto por triplicado de igual tenor y efecto, en la ciudad de Guayaquil el 5 de Noviembre del 2012.



LOGISTICS SOLUTIONS S.A. (LOGISOLUTIONS)
LILIANA ELVIRA FRANCO BARZOLA
GERENTE GENERAL



CONFIFRUITSCORP S.A.
LORENA LEONOR CASTRO MONCAYO
GERENTE GENERAL

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE
que la firma y rubrica que antecede es similar a la
fotocopia de la Cedula de Ciudadanía que corres-
ponde a: Franco Barzola Liliana Elvi-
ra; Castro Moncayo Lorena Leonor.

de Nacionalidad Ecuatoriana, número

090801731-2; 091226989-1.

Guayaquil, 21 NOV. 2012



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil